

En operación conjunta interinstitucional,

DESARTICULADA ORGANIZACIÓN CRIMINAL TRANSNACIONAL DEDICADA AL TRANSPORTE DE CONTRABANDO

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2021. Una operación conjunta llevada a cabo por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, su Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera –POLFA, en articulación con la Armada Nacional de Colombia, el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), la Agencia de investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés), la Fiscalía General de la Nación y el Servicio Nacional de Fronteras de Panamá (SENAFRONT), permitió asestar un nuevo gran golpe a una organización criminal dedicada al tráfico internacional de cigarrillos, logrando la aprehensión de más de **4 millones de cajetillas de cigarrillos, valuadas en 12 mil millones de pesos.**

La coordinación interinstitucional a través del Sistema de Alertas Internacionales, y la administración de fuentes humanas y seguimiento aéreo, permitió evidenciar en el monitoreo una serie de movimientos irregulares desde Puerto Colón (Panamá), facilitando la ubicación de dos las embarcaciones, “The Saga” y “Kairos I”, ambas de matrícula panameña, que intentaron ingresar al país por las costas de Sucre, Córdoba y Bolívar.

En la inspección de las embarcaciones, valuadas en más de \$1.600 millones, se encontró mercancía de procedencia extranjera, consistente en cigarrillos de varias marcas no comercializadas en el territorio colombiano, las cuales no presentaban la documentación que acreditara su legal ingreso al país.

Esta megaoperación denominada “Habano”, permitió la captura de 12 personas (06 de nacionalidad colombiana, 05 panameña y 01 hondureño), quienes se encuentran en proceso de judicialización y deberán responder por el delito de contrabando, con una pena de prisión entre 4 y 8 años una vez se determine su responsabilidad. Asimismo, se realizó la incautación de las dos embarcaciones.

El procedimiento aduanero fue realizado en las instalaciones de la Base de la Armada Nacional de Colombia, en la Estación de Guardacostas de Coveñas y en Cartagena; debido a la gran cantidad de cigarrillos, fue necesaria la utilización de 5 tractomulas para cargar la mercancía de las dos embarcaciones y ser trasladada al depósito autorizado por la DIAN en Sincelejo.

En lo corrido del 2021, la DIAN ha aprehendido más de 6 millones cajetillas de cigarrillos, con un avalúo DIAN superior a los \$12 mil millones, y un avalúo comercial que supera los \$30 mil millones, lo que refleja un incremento en más del 251% en cantidad y un 435% en valor, comparado con el año 2020.

La compra y consumo de cigarrillos de contrabando afecta a todos los colombianos en el orden económico y la salud, al evadir las obligaciones aduaneras sobre el pago de IVA, Arancel e Impuesto Nacional al Consumo, se ven reducidos los ingresos nacionales y departamentales, ya que, se estima, el 67% del recaudo de los entes territoriales son derivados del IMPOCONSUMO, que es invertido en salud, recreación y deporte, entre otros.

De otra parte, el contrabando de cigarrillos, es visto como un negocio atractivo por sus grandes ganancias económicas, sobrepasando al narcotráfico, que tanto afecta el desarrollo económico del país.

La DIAN y su Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera reiteran su compromiso en la lucha contra el fenómeno del contrabando, la desarticulación de las grandes organizaciones delincuenciales, la prevención de delitos transnacionales y de toda práctica que busque desconocer o infringir las normas que regulan el comercio y atenten contra la seguridad fiscal del país. A la vez, la Entidad reitera el agradecimiento por la activa y permanente participación de la Armada Nacional de Colombia, en el marco de atacar las estructuras criminales que se encuentran detrás del contrabando de cigarrillos.

La Policía Fiscal y Aduanera en el marco de la estrategia contra el fenómeno del contrabando, comercio ilícito y la evasión fiscal, invitan a la ciudadanía a ser parte de la red de participación cívica y a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías, proporcionando información al teléfono 3213942169, correo polfa.anticontraban@policia.gov.co. Se garantiza absoluta reserva de la información.